# 1. ASIGNATURA / COURSE

## 1.1. Código / Course Code

17103

## 1.2. Asignatura (y Materia si procede) Código / Course Title

Prácticum II

## 1.3. Tipo / Type of course

Asignatura obligatoria del módulo de Prácticum

## 1.4. Nivel / Level of course

Grado

## 1.5. Curso / Year of course

3º

## 1.6. Semestre / Semester

Primero

## 1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

12 créditos ECTS

## 1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Para poderse matricular en el Prácticum II será necesario haber superado el Prácticum I.

## 1.9. Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales / Attendance required

La asistencia es obligatoria, tanto al centro educativo asignado para la realización de las prácticas, como a las sesiones de tutorías que se organicen en la Facultad. Las faltas justificadas en el centro, se tomarán como tales, siempre que no superen el 10% de las horas totales de permanencia que tienen que realizar en el mismo.

## 1.10. Datos del profesor/a/ profesores / Equipo Docente/ Faculty Data

Los profesores tutores del Prácticum II serán asignados por la Vicedecana de Prácticas y los departamentos, del total de profesores de la Facultad.
Vicedecana de Prácticas: Natalia Ruiz López
e-mail: vicedecana.fprofesorado.practicum@uam.es
Telf. 91 497 43 32 y 33 90 (Oficina de Prácticas)

## 1.11. Objetivos del curso / Objective of the course

**Competencias sistémicas: SABER**

1. Adquirir un mejor conocimiento de la realidad educativa y de todos los elementos y variables implicados en ella.
2. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
3. Conocer los aspectos organizativos del centro y el aula.
4. Conocer la realidad social, cultural y educativa en la que se pretende intervenir.
5. Integrar la formación teórica y la práctica de la enseñanza.
6. Conocer los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 6 a 12 años en Educación Primaria.

**Competencias instrumentales: SABER HACER**
**(Fuentes, herramientas de aprendizaje y conocimientos)**

7. Desarrollar la capacidad de observación sistemática y el dominio de diferentes procedimientos para enriquecer la observación crítica.
8. Establecer pautas para desarrollar la capacidad de ser un profesional reflexivo.

9. Recoger hechos educativos y analizarlos desde la vertiente constructiva, con la mirada del profesional.
10. Recoger información sobre las características del grupo clase y las necesidades que se manifiesten.
11. Autoevaluar los aprendizajes adquiridos en el periodo de prácticas.
12. Dialogar con los demás compañeros y el tutor de la Facultad sobre las experiencias adquiridas en el periodo de prácticas.
13. Desarrollar la capacidad de trabajar en colaboración en el desempeño de la docencia.

**Competencias interpersonales: SER**
**(Actitudes, valores y relación con los otros)**

14. Generar conductas de respeto, tolerancia, responsabilidad y ética profesional hacia todos los estamentos de la comunidad educativa.
15. Crear actitudes reflexivas ante las prácticas educativas.
16. Valorar los aspectos organizativos del centro y del aula.
17. Participar responsablemente en las diferentes situaciones formales y no formales que se den en el aula.
18. Desarrollar actitudes de respeto y valoración hacia el trabajo de los profesionales del aula y manifestar interés por un conocimiento exhaustivo sobre el trabajo que se desarrolla en la misma.
19. Ser capaz de autoevaluar la propia actuación docente.
20. Desarrollar la capacidad de reflexión previa a la acción, en la acción y sobre la acción.
21. Incorporar el componente ético a la reflexión sobre la práctica.

## 1.12. Contenidos del Programa / Course Contents

- Conocimiento del centro educativo: horario, servicios, actividades extraescolares, ratio, número de alumnos, actividades complementarias, personal de administración, de apoyo, etc.
- Conocimiento del entorno del centro: situación social, servicios del entorno, actividades del barrio, etc.
- Conocimiento derivado de la cumplimentación de una carpeta de prácticas o un portafolio.
- La reflexión en la práctica docente.
- La autoevaluación en la práctica docente.

## 1.13. Referencias de Consulta Básicas / **Recommended Reading.**

Referencias de consulta básica:


- Alexander, J. (2004) A place for teacher educators in the schools. *Phi Delta Kappan*, abril, pp. 621-624.
- Bolívar, A. y Domingo, J. (2007)- *Prácticas eficaces de enseñanza*. Madrid PPC
- Brown, A. (1997) Trasforming schools into communities of thinking and learning about serious matters, *American Psychologist*, 52, pp.399-413. Eisner, E. (2002*) La escuela que necesitamos*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Esteve, J.M. (2003): *Nuevas orientaciones para la formación del profesorado en Europa: Hacia un nuevo modelo de formación*. En Romero, A., Gutiérrez, J. y Coriat, M. (2003). *La formación inicial del profesorado a la luz de los nuevos retos de la convergencia de las políticas de la Unión Europea*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Gutiérrez, J., Romero, A., y Coriat, M. (Eds.) (2003). *El prácticum en la formación inicial del profesorado de magisterio y educación secundaria. Avances de investigación, fundamento y programas de formación.* Editorial Universidad de Granada.
- Lombardi, J. (2001) Supervision of students teachers: Emerging models and innovative approaches in the USA, *Teacher Development*, vol. 5, 3, pp. 309-321.
- Molina, S. (1998): *Bases para un nuevo diseño de las prácticas escolares de los futuros maestros*. Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado. Nº 33, pp.161-180.

- Pérez Gómez, A. (1997): *Socialización profesional del futuro docente en la cultura de la institución escolar. El mito de las prácticas*. Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado. Nº 29, pp.125-140.
- Rodríguez Marcos, A. (coord.) (2011) La práctica cotidiana en los colegios. Casos para la formación de docentes. Universidad de Coimbra.
- Rodríguez Marcos, A. (dir.) (2002). *Cómo innovar en el Prácticum de Magisterio. Aplicación del portafolios a la enseñanza universitaria.* Oviedo: Septem Ediciones.
- Rodríguez Marcos, A. (2005) Análisis y mejora de la propia enseñanza, en A. Medina y otros, Perspectivas didácticas para el siglo de la educación. Sevilla: Fundación Rielo.
- Rodríguez Marcos, A. (dir.) (2005). *La colaboración de la Universidad y los Centros de Prácticas. Fundamento y experiencias de formación de maestros*. Oviedo, Septem Ediciones.
- Rodríguez Marcos, A. (dir.) (2011, en prensa). Coaching reflexivo entre iguales en el Prácticum de formación de maestros. *Revista de Educación, 355* http://www.revistaeducacion.mec.es/doi/355_028.pdf
- Rodríguez Marcos, A y Pessoa, T. (coord.) (2011) A vida nas escolas. Universidad de Coimbra
- Santos, M.A. (2002) *La escuela que aprende*. Madrid: Morata.
- Schön, D. A. (1992) *La formación de profesionales reflexivos*. Madrid: Paidós-MEC.
- Stainback, S. y Stainback, W. (1999) *Aulas inclusivas*. Madrid: Narcea.


# 2. Métodos Docentes / Teaching methods

El peso más fuerte de esta asignatura se desarrollará en los centros educativos durante 7 semanas de lunes a viernes, en la jornada completa.

Las Prácticas de Enseñanza están tuteladas por dos tutores: uno perteneciente al centro educativo y otro perteneciente a la Facultad.

a. Tutor del centro educativo.

Cada estudiante tendrá asignado un tutor en el centro donde realice las prácticas. El tutor que será el profesor de aula será la persona que establezca las pautas de trabajo en el centro educativo, siendo la persona que determinará la programación de la clase, con sus objetivos, contenidos, metodología, actividades, estrategias de aprendizaje, horarios, etc., donde se incorporará el estudiante de la Facultad.

El tutor del centro facilita las condiciones para la preparación, planificación y desarrollo del trabajo del Prácticum. Este profesor acompañará a nuestros estudiantes en toda la actividad desarrollada en el aula y será responsable de la misma, junto a la evaluación de la actividad de acuerdo con las pautas del tutor de la Facultad. En el necesario establecimiento del vínculo Universidad-Escuela, es muy importante que este tutor tenga desde el primer día contacto con el tutor de la Facultad, para poder desarrollar con garantías unas prácticas de calidad de nuestros estudiantes, elemento fundamental en el desarrollo de su formación como maestros.

b. Tutor de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación.

El Vicedecanato de Prácticas junto a los departamentos nombrará, entre su profesorado, a un tutor para cada estudiante. El tutor de la Facultad es directamente responsable de las prácticas del estudiante: dirige su trabajo, establece el marco concreto de actuación y la coordinación con el tutor del centro educativo. El tutor de la Facultad realiza las visitas de seguimiento, fundamentales para el mejor acompañamiento del estudiante y para el mejor conocimiento del centro educativo y evalúa el trabajo final del estudiante. El tutor establecerá con los estudiantes las reuniones necesarias para el desarrollo de la carpeta de prácticas o portafolio.

# 3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / Estimated workload for the student

| Actividades a desarrollar | | Nº de Horas |
|---|---|---|
| Presenciales<br>9 créditos | Clases prácticas en el centro educativo | 175 h |
| | Tutorías programadas | 20 h |
| | Trabajo con los iguales | 30 h |
| No presencial<br>3 créditos | Trabajo autónomo del estudiante:<br>Preparación de las clases<br>Realización del portafolio | 75 h |
| **Carga total de horas de trabajo: 25 horas x 12 ECTS** | | **300 h** |

# 4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / Assessment Methods and Percentage in the Final marks

El tutor de la Facultad será el encargado de calificar a cada estudiante mediante una nota numérica, como en el resto de asignaturas.
La evaluación de los estudiantes tendrá como objetivo valorar en qué medida los estudiantes han adquirido las competencias profesionales establecidas en esta guía a través de varios elementos evaluadores:

1. La participación en la vida y en la práctica educativa del aula y del centro educativo. Esta participación será evaluada por el tutor de prácticas en el CEIP. Para ello se facilitará al tutor un modelo de informe para su cumplimentación, pudiendo añadir al mismo cuanta información considere necesaria para evaluar correctamente al estudiante.
2. El informe del trabajo del estudiante: El estudiante presentará un portafolio con todo su trabajo. **La extensión de este documento será como máximo de 50 folios más anexos.**

La comisión de prácticas estudiará las propuestas de estudiantes con calificación de matrícula de honor, que propongan los tutores de la Facultad. Esta comisión puede tener en cuenta el expediente académico de los candidatos a matrícula para decidir en caso de empate.

En el caso de reclamaciones de nota, el vicedecanato de prácticas constituirá un tribunal de profesores de la Facultad, externos al estudiante, que debatirá cada caso y decidirá sobre la misma.

# 5. Cronograma de Actividades (obligatorio) / Activities Cronogram (compulsory)

| Semanas | Contenidos | Horas presenciales | Horas no presenciales |
|---|---|---|---|
| 1º a 7ª | Centro de prácticas<br>Tutorías Profesor | 175 h<br>50 h | 75 h |
| Periodo de prácticas desde el día 17 de noviembre de 2014 al 16 de enero de 2015 | Desarrollo completo del Prácticum II | 225 h | 75 h |

LAS PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS SE EXTENDERÁN DESDE EL **DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 HASTA EL 16 DE ENERO DE 2015.**